

Francisco Lafarga, Carole Fillière, María Jesús García Garrosa y Juan Jesús Zaro, *Pensar la traducción en la España del siglo XIX*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 2016, 316 págs.<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.24.197/her.19.2017.364-371>

Aunque la Traductología como disciplina se haya consolidado en la segunda mitad del siglo XX, y a pesar de que la toma de conciencia sobre la necesidad de indagar en la historia de la traducción llegase al mundo académico en los años noventa con la aparición del así llamado *cultural turn*, el discurso sobre el arte de traducir tiene también su propia historia. Desvinculadas en ocasiones, la Historia de la Traducción no se puede separar, como objeto de estudio, de la Historia de la Teoría de la Traducción,<sup>2</sup> es decir, del pensamiento o de la reflexión que los traductores nos han legado con el paso del tiempo. Cada una se centra en un aspecto diferente: la primera en la práctica y la segunda en la teoría, pero en ningún caso pueden concebirse separadamente. Huelga decir, por tanto, en la actualidad, que el contexto histórico, cultural e intelectual es imprescindible para ubicar el pensamiento del traductor respecto a la labor practicada.

Sin olvidar los trabajos pioneros de Julio César Santoyo (1987) y Miguel Ángel Vega (1994), y en continuidad con *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII* (2004) editado por Francisco Lafarga y María Jesús García Garrosa, el presente volumen se ocupa del pensamiento traductológico en la España del siglo XIX. Por primera vez se pone de manifiesto un conjunto de estudios que se centra específicamente en el discurso traductor decimonónico en nuestro país, cuya base teórica se

---

<sup>1</sup> Esta reseña se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2015-63748-P, el cual fue financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> «The history of translation can focus on practice or theory or both. A history of the practice of translation deals with such questions as what has been translated, by whom, under what circumstances, and in what social or political context. History of theory, or discourse on translation, deals with the following questions: what translators have had to say about their art/craft/science; how translations have been evaluated at different periods; what kinds of recommendations translators have made or how translation has been taught; and how this discourse is related to other discourses of the same period. Or both theory and practice can be investigated at once: how can the reliability or relevance of texts on translation be determined? What is the relation between practice and reflection on translation?» (Woodsworth, 2001: 101).

recoge de los textos antologizados propuestos por los autores del volumen que datan de aquella época. Igualmente, en sintonía con este tema, han aparecido recientemente, en 2015 y 2016 respectivamente: *Creación y traducción en la España del siglo XIX* y *Autores traductores en la España del siglo XIX*, ambos editados por Francisco Lafarga<sup>3</sup> y Luis Pegenaute, dos especialistas de los estudios históricos de la traducción.

Por otro lado, ya en 2012, la obra de Sabio Pinilla y Pilar Ordóñez *Las antologías sobre la traducción en el ámbito peninsular* sentaba las bases metodológicas y hacía un repaso de los diferentes estudios consagrados a la cuestión en España y Portugal. Este género, el de las antologías, nos permite el entendimiento de la tradición traductológica y literaria, puesto que la mayoría de los pensadores eran, además de practicantes de la traducción, autores de obras originales. Uno de los logros, a nuestro entender, de los autores del volumen aquí reseñado es que no solo nos muestran textos canónicos de grandes escritores –ya ampliamente estudiados y citados–, sino que nos desvelan otro tipo de pensamiento, el de los traductores, que, al fin y al cabo, fueron los grandes protagonistas de la reflexión generada en España.

Para esta ocasión, se ha optado por una disposición diferente de los textos, si la comparamos con la obra consagrada al siglo precedente (García Garrosa y Lafarga, 2004). En el anterior volumen la antología aparecía tras el estudio preliminar general y, además, contaba con un índice onomástico muy útil al final de la obra. No obstante, esta vez han decidido dividir el libro en cuatro capítulos y añadir seguidamente los textos correspondientes para cada momento histórico, tras, por supuesto, aludir a la correspondiente bibliografía. Es de sobra conocido que la especial configuración del siglo XIX, con sus particularidades, invita a una ordenación cronológica que distinga entre las diferentes etapas.

La obra cuenta, pues, con setenta y tres textos antologizados, de mayor o menor extensión dependiendo de si se trata de comentarios, por ejemplo, en prensa o correspondencia, o de verdaderos tratados sobre el tema. El periodo más prolífero es el expuesto en el capítulo II, que ofrece veinticinco textos redactados durante el Romanticismo, época muy agitada, todo sea dicho de paso, en lo que a opiniones sobre traducción se refiere. Los cuatro estudios se presentan primeramente con un contexto histórico introductorio que nos

---

<sup>3</sup> Estas dos obras, así como la reseñada aquí, son fruto del proyecto de investigación *Creación y traducción en la España del siglo XIX* (FFI2012-30781), dirigido por Francisco Lafarga.

parece de gran utilidad para entender también el momento social y editorial, marcado la mayoría de las veces por la censura política o religiosa.

Cada uno de los autores se ocupa, como ya hemos señalado, de un periodo. Tras una breve presentación del libro, firmada por Francisco Lafarga, a quien se debe la idea del volumen, este se abre con el estudio de María Jesús García Garrosa, «Reflexiones sobre la traducción en España: 1800-1830. Entre tradición y renovación», en el que la autora toma en consideración textos que no aparecieron en el anterior volumen consagrado al Siglo de las Luces (García Garrosa y Lafarga, 2004). Por consiguiente, ahonda y enriquece el corpus con opiniones menos tratadas por la crítica. Este primer tercio del siglo XIX, que se mueve entre Ilustración y Romanticismo, presenta una continuidad histórica con lo expuesto anteriormente, aunque se trate, como apunta su autora, «de un periodo sin identidad propia» (15), justamente porque se encuentra entre un momento de confluencia. Como ocurría en el siglo XVIII, no hay discurso teórico propiamente dicho y las ideas se encuentran diseminadas en prólogos y prensa, donde se expone lo que sería el ideal de traducción. Esta etapa se caracteriza por un giro hacia la literatura y una disminución de la traducción de obras científicas. Aunque no se den cambios sustanciales con respecto a la Ilustración ni se vea exactamente el desarrollo del Romanticismo, existe una evolución entre «una traducción mecanicista y una re-creadora» (20). La dicotomía libertad/fidelidad entraña en este tercio del siglo ciertas paradojas, sobre todo con la evolución hacia el «genio creador» de la época romántica, que conduce incluso a ciertos traductores a tomar el original como punto de partida para crear su propia obra (véase el caso de Mariano José Sicilia en *Los Natchez* de François-René de Chateaubriand en 1830). En teatro predomina la traducción en verso y la naturalización de los textos, sobre todo en comedia, porque en tragedia los traductores se sentían menos libres, dado el carácter universal de los temas. La avalancha de traducciones comienza –hecho que también continúa durante la siguiente época– a preocupar a los puristas que tacharon a aquellos que se dedicaban a traducir de «traductorzuelos», cuyo origen se encuentra en la mercantilización de la traducción, sobre todo teatral.

Lo interesante de la selección de García Garrosa es que aparecen paratextos escritos por traductores tanto de textos dramáticos, como poéticos o novelísticos, de autores clásicos como Homero, así como canonizados franceses: Voltaire, Mme de Staël o Chateaubriand, pero también ingleses, italianos y portugueses como Edward Young, Vittorio Alfieri, Torquato Tasso o Luís de Camões. De igual manera, se transcriben críticas generales,

es especial, teatrales que se publicaban en la prensa sobre lo que se veía en las tablas en aquel momento, y que fueron firmadas por Pedro María de Olive, Manuel Bretón de los Herreros o José María Carnerero.

En el siguiente capítulo, «El pensamiento sobre la traducción en la época romántica (1830-1850)», Francisco Lafarga expone la importancia y la influencia de la traducción en un momento en el que la ingente producción tuvo una repercusión tangible en la poética española, sin olvidar el exilio de muchos intelectuales a Francia e Inglaterra (1814-1834). Es un momento breve pero intenso que nos ha legado comentarios dispares, pero de sumo valor para la historia del pensamiento sobre la traducción. Es interesante señalar que la galofobia, sin duda achacable al momento histórico vivido, se traduce en un viraje hacia la literatura inglesa. Respecto a los numerosos textos antologizados de la época romántica, los nombres del panorama crítico son de sobra conocidos: Manuel Bretón de los Herreros, Mariano José de Larra –sin duda el más prolífico de todos los pensadores de su época–, Ramón de Mesonero Romanos, Eugenio de Ochoa, Antonio María Segovia y Antonio Alcalá Galiano. Incluso aparecieron sátiras en verso contra la moda desmesurada de la traducción (véase 141-143). Como matiza Lafarga, son más numerosos los textos que forman parte de la consabida *captatio benevolentiae* que aquellos en los que el traductor se dirige al lector para darle a conocer sus ideas sobre la traducción en general (104-105). El autor de este capítulo contextualiza cada uno de los textos antologizados, poniéndolos en relación unos con otros para que se puedan considerar no solo en el contexto, sino en paralelo entre ellos, lo cual nos conduce por un verdadero paseo entre las dispares opiniones del momento. En prensa aparecieron sobre todo textos que lidiaban con la actividad actual de aquel entonces, especialmente en teatro, en los que se juzgaba no solo la obra, sino la traducción. Interesante es también la opinión de aquellos traductores que censuraron, ellos mismos, la práctica, como fue el caso de Larra, que no solo crítico acérrimamente el *vaudeville*, tan de moda, sino que ayudó a su difusión en España. Lafarga incluye a Larra en un grupo de tenaces críticos junto a Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros y Juan Eugenio Hartzenbusch. Para finalizar su estudio, el autor señala y resume las grandes líneas del pensamiento traductor. Primeramente, se ve el abuso de la traducción en detrimento de la literatura original, lo que derivó en una «traductomanía». También, aunque en menor medida, existieron voces como las de A. Tracia y E. de Ochoa que manifestaron el interés de traducir. En tercer lugar, el teatro fue el género que más se aprovechó de la

traducción y, por ende, el más criticado. Y, por último, el debate entre literalidad y libertad seguía, por supuesto, estando vigente.

El capítulo III, «Ideas y actitudes ante la traducción: la época realista naturalista (1850-1880)», lo firma Juan Jesús Zaro. Divide el discurso en tres periodos, es decir, por decenios: el primero caracterizado por la precariedad de la profesión hasta 1860; el segundo marcado por el fin de la censura; y un tercero, que comienza en 1870, en el que aparecen algunas voces críticas, en especial las de Benito Pérez Galdós y Juan Valera, que teorizan sobre la traducción. Zaro introduce en su estudio además los conceptos de Pierre Bourdieu de *habitus* e *illusio* (véanse los estudios pioneros de Gouanvic, 2006 y 2007). Tras la ya señalada contextualización histórica y editorial, caracterizada por un sector de publicaciones provinciana, el autor hace hincapié en dos fenómenos particulares del periodo: el auge del modelo folletín y de la novela popular francesa. Los autores más leídos son Honoré de Balzac, Walter Scott y Eugène Sue. Gracias a este momento expuesto por Zaro, la crítica española comienza a considerar la traducción para explicar la evolución de la novela del siglo XIX (véase Montesinos, 1955). Como en la primera mitad de la centuria, la lengua dominante sigue siendo el francés, y la traducción, un trabajo poco profesionalizado, y una actividad considerada subalterna. Bretón de los Herreros señalaba, por ejemplo, en 1850 que le era más rentable traducir que crear originales. La mayoría de los traductores llevan otro «sombbrero» y se dedican además a la «escritura, docencia, periodismo o ciencia» (Pym, 2009: 177). Zaro se ocupa también de la traducción científica –muchas veces olvidada por la crítica– y del discurso de los traductores que, aunque pretenden plasmar el sentido fielmente, justifican en sus prólogos las intervenciones. También el autor hace alusión a obras históricas o de carácter didáctico sobre el arte de traducir. En literatura, el teatro sigue siendo el género más prolífico en materia de traducción, con la novedad de los libretos de ópera italiana; sin embargo, los autores se quejan de las traducciones serviles y poco profesionales de las refundiciones teatrales. En poesía, se marca un hito con la aparición de los poemas de Heinrich Heine publicados en la prensa y firmados por Eulogio Florentino Sanz, y se entrevé ya el concepto de afinidad estética, así como la influencia que la poesía alemana tuvo en otros poetas, incluso en los del siglo XX. A partir de 1860, y una vez abolida la censura, se empieza a vislumbrar otro discurso sobre la traducción gracias a Juan Valera. Por otro lado, la traducción a otras lenguas peninsulares también adquiere protagonismo.

Del discurso finisecular –y para cerrar el volumen– se encarga Carole Fillière, basándose en dos figuras muy opuestas en su estudio «Los albores de la historia cultural de la traducción y de la literatura comparada en Menéndez Pelayo y Clarín (1880-1900)». La autora presenta a estos dos escritores, que aparte de creadores de renombre son también traductores, como dos voces aisladas en un momento difícil para la traducción en España. Casi desde una perspectiva propia de la Teoría de los Polisistemas (Even-Zohar, 1979), ambos eruditos consideran las obras traducidas con pleno derecho a integrarse en el sistema cultural nacional y pretenden dignificar la profesión a través de un discurso histórico. En esta sección aparecen antologizados, como es lógico, mayoritariamente textos de Marcelino Menéndez Pelayo y Leopoldo Alas Clarín, aunque también uno de Teodoro Llorente, poeta-traductor apreciado por ambos, de Emilia Pardo Bazán y de Juan Valera.

La autora divide su estudio en dos partes en las que se ocupa de cada uno de estos escritores. Menéndez Pelayo y su afán de enciclopedista humanístico es coetánea a su labor como traductor de latín y griego. No obstante, su obra magna inacabada y publicada de forma póstuma es la *Biblioteca de traductores españoles*. Don Marcelino sostiene firmemente que solo un traductor puede reflexionar sobre la traducción y pone, por ende, su erudición al servicio de esta labor. Su trabajo de arqueología filológica nunca se reduce a una defensa acérrima de los traductores. Lee las traducciones como si se tratase de textos originales y arremete contra aquellos traductores que no dedicaban el tiempo ni la atención que este quehacer merecía. Tiene muy claro que la traducción interlineal es solo útil como aprendizaje de las lenguas y que estos usos descalifican y desprestigian la profesión. También tiene en cuenta la historicidad de las traducciones y el hecho de que no existe una versión definitiva. Para él, se trata de una tarea que debe seguir produciéndose en el tiempo porque las traducciones se quedan obsoletas –lo cual nos recuerda a lo preconizado en *La tarea del traductor* (1923) por Walter Benjamin–. Como traductor que fue, «sus consideraciones [...] no son abstractas: nacen de [...] sus frustraciones y de los goces proporcionados por este trabajo» (240). La fidelidad adquiere la denominación de «espíritu o sabor del original» (241) por lo que sus críticas más feroces van dirigidas a aquellos que tradujeron a los clásicos y se equivocaron en el sentido. En relación con la traducción poética establece que solo ha de traducirse en verso cuando el traductor es además poeta.

Si Menéndez Pelayo se decantó por una posición historicista de la traducción, Clarín se propuso hablar desde la actualidad cultural, considerando el horizonte de expectativas de los lectores del momento y la labor de los traductores en el polisistema español. Consciente también de la distancia entre Cataluña y el resto de España, insiste en la necesidad de la traducción interna, para promover la difusión de la literatura catalana. El motor de la crítica cultural en la prensa es, para él, la manera de divulgar una cultura cosmopolita. Contrariamente a lo criticado en la primera mitad del siglo, Clarín advierte a sus coetáneos de la necesidad de traducir obras extranjeras, aunque, por supuesto, esto no desdeña el hecho de que señale las malas traducciones que se realizan y denuncie su influencia nociva para la literatura española. Con sus críticas, Clarín establece unos parámetros del buen traductor. Respecto a la traducción poética en verso, coincide con la idea de Menéndez Pelayo. También insiste en la afinidad estética, ya establecida en la poética finisecular, aunque él, por ejemplo, traductor de Émile Zola, no se sintió identificado con la ideología del escritor galo.

En conclusión, esta obra que recoge el pensamiento traductor decimonónico se basa en los numerosos textos antologizados por los editores y autores de los estudios. La mayoría de ellos vieron la luz en forma de paratexto: ya sea en prólogos o tratados –que no hacen sino justificar muchas veces las decisiones del traductor y que deben mirarse con cierto distanciamiento–; o bien en prensa, esencial para el estudio de la disciplina en su vertiente histórica. Se trata, como se puede apreciar en el volumen, de todo un siglo caracterizado por la supremacía francesa, que da lugar por consiguiente a una galofobia tangible, pero en el que se empieza también a traducir directamente del inglés y del alemán, debido a los periodos de censura y exilio. Gracias a las investigaciones de García Garrosa, Lafarga, Zaro y Fillière tenemos una idea más precisa de la Historia de la Teoría de la Traducción en España, que paulatinamente va configurando un corpus de textos sólido y de gran interés y utilidad para los Estudios de Traducción.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Even-Zohar, Itamar (1979), «Polysystem Theory», *Poetics Today* 1.2, pp. 287-310.

- García Garrosa, María Jesús y Francisco Lafarga (2004), *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Kassel, Reichenberger.
- Gouanvic, Jean-Marc (2006), «Au-delà de la pensée binaire en traductologie: esquisse d'une analyse sociologique des positions traductives en traduction littéraire», *TTR: traduction, terminologie, rédaction* 19, pp. 123-134.
- Gouanvic, Jean-Marc (2007), «Objectivation, réflexivité et traduction: Pour une re-lecture bourdieusienne de la traduction», en Michaela Wolf y Alexandra Fukari (eds.), *Constructing a Sociology of Translation*. Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 79-92.
- Montesinos, José F. (1955), *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX: seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novela: 1800-1850*, Valencia, Castalia.
- Pym, Anthony (2009), «Humanizing Translation History», *Hermes* 42, pp. 23-48.
- Sabio Pinilla, José Antonio y Pilar Ordóñez López (2012), *Las antologías sobre la traducción en el ámbito peninsular. Análisis y estudio*, Berna: Peter Lang.
- Santoyo, Julio César (1987), *Teoría y crítica de la traducción: antología*, Bellaterra, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vega, Miguel Ángel (ed.) (1994), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra.
- Woodsworth, Judith (2001), «History of Translation», en Mona Baker (ed.), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Londres /Nueva York: Routledge, pp. 100-105.

IRENE ATALAYA  
Universitat de Barcelona  
[irene.atalaya@ub.edu](mailto:irene.atalaya@ub.edu)